

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

LAS ESCUELAS RURALES

LO QUE DEBIERA SER EL MAESTRO

Hay que repetirlo constantemente hasta que tome carne en la conciencia pública. Es ésta una cuestión trascendental para España. A un país, más que media docena de sabios de fama mundial, lo que le interesa de veras es el nivel medio de cultura de la gran masa de sus ciudadanos. Con ciudadanos educados se aprovechará rápidamente de los frutos del progreso, le será fácil la vida civil y practicará con sinceridad la democracia. Es interesante, por ejemplo, el intercambio universitario, ¿pero cuánto más no lo es este problema que afecta á tantos millones de españoles?

Porque no se trata simplemente de enseñar á leer y escribir á nuestra población rural. El alfabetismo así entendido es una cosa bien raquítica y mezquina. Al cambiar nuestros maestros y transformar nuestras escuelas del campo, aspiramos á organizar una acción cultural intensa sobre las almas rudas de la España marítima y campesina.

Ved el cambio. Sustituyamos ese maestro pusilánime y abatido, víctima perpetua de una indigencia económica que

va acompañada casi siempre de una mentalidad precaria, por otro activo, animoso, instruido, con una alta idea de su noble misión y rodeado del prestigio que entre la gente lugareña da el hablar bien, el vestir bien y el comer bien. El cura, el médico, el boticario, lanzan sobre el pueblo una luz refleja: la del maestro es luz directa. Su acción internacional y su influjo inmediato sobre el alumno darán de sí una generación más educada, más limpia, más apta, más fuerte. Conseguirá que el niño ame la escuela, que la frecuente más tiempo y en él encontrará el mejor colaborador para hacer efectiva la enseñanza obligatoria. Con ese chicuelo campesino puede, además, reeducar á la familia. El niño es, como he dicho en otra parte, un hilo conductor de una verdadera, de una constante corriente de ideas y sentimientos que va de la escuela al hogar. Y por medio de ese tierno, de ese ingenio mensajero, combatirá supersticiones, desvanecerá errores, borrará prejuicios. Por ese niño conseguirá que comience á cristalizar en la conciencia popular el ideal colectivo de su país. Mas no es esto todo.

Ese maestro que recibe periódicos y revistas en un medio de aislamiento y de incultura hará que llegue á todos los hogares, á todos los rincones habitados por

hombres, la noticia clara, exacta, precisa, del invento, del suceso político, de la mejora ó de la catástrofe. La escuela será así una estación telegráfica de ideas entre la aldea y el mundo. Hará llegar hasta el pueblo un hálito de la ciudad, una ráfaga de la vida mundana; pero procurará que las gentes conserven sus costumbres más sanas y sencillas y afirmará en ellas el amor á sus tradiciones en lo que las tradiciones tengan de noble y educador. Así este hombre modesto hará que la urdimbre espiritual de nuestra raza, la urdimbre primitiva y recia del pueblo español se entrelace con una trama de progreso y de vida moderna.

Alejado de la política militante, neutral en las luchas de los partidos, podrá intervenir, cuando las pasiones se desborden, para predicar la tolerancia y aconsejar la concordia. Y su actitud serena y su gesto ecuánime le darán ascendiente y le darán valor para hacer frente á todas las intransigencias y á todos los fanatismos.

Por nuestra vieja agricultura ¡cuánto no puede hacer! Sin formidables libros de texto, sin tecnicismos enigmáticos, sin definiciones abrumadoras, puede dar el gusto y el conocimiento de las cosas agrícolas, el por qué de muchas prácticas empíricas y las ideas más útiles de la higiene del hombre, del campo y de las bestias de labor. Y en macetas y en pequeños cuadros de la huerta, de la escuela, le será fácil efectuar pruebas de nuevos cultivos, ensayos de abonos químicos y experiencias, en fin, que han de evidenciar resultados en que nuestros campesinos no creen.

¿Pues y en el orden puramente social? Empezará como se hace en otras partes por despertar entre los pequeños el espíritu de una solidaridad sentimental y acabará por iniciar á los adultos en las or-

ganizaciones cooperativas y mutualistas. Y no le faltará palabra, ni tiempo, ni ocasión, para ofrecerles, con ejemplos, el poder maravilloso de la asociación y la fecundidad del trabajo inteligente y bien organizado. Y la buena semilla quedará en las almas y el triunfo de la actividad racional, coordinada, asociada, sobre los esfuerzos aislados y la miseria ciega y sorda llegará en su día.

Pero el maestro rural, aun haciendo éstas y otras muchas cosas, no lo es todo. El edificio de la escuela, la organización de la escuela, el funcionamiento de la escuela, son cosas de positiva importancia. Mas quédese para otro día que hoy acaso hemos hablado más de lo conveniente.

FÉLIX MARTÍ ALPERA

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

EN MEDINACELI

Emociones de un viaje.—Camino de Medinaceli.— Llegada á la villa.—Tristes anuncios.—Saludo al Sr. Inspector y compañeros del partido.—La conferencia.—Impresiones.—Comida en familia. Declaraciones del Sr. Presidente de la Diputación provincial acerca del sobresueldo á los Maestros.—Despedida.

En la no muy apacible mañana del 26 del actual, con una neblina de poca duración y un viento que si apetecible debiera ser atendida la estación, se hacía molesto y repulsivo por su rigurosa y baja temperatura, salimos de esta villa á las cuatro de la madrugada, camino de Medinaceli, D. Landelino Ortega, joven é ilustrado maestro de Cervésin y el que suscribe, ávidos de oír de labios de persona tan digna como el Sr. Inspector provincial, la conferencia reglamentaria que con antelación fué anunciada por EL DEFENSOR ESCOLAR.

Tras largo y fatigado viaje por el viento glacial que se sentía y lo accidentado y solitario del camino, llegamos á la histórica muralla de la invicta villa, ansiosos de dar el reposo necesario á nuestro ya cansado cuerpo y de estre-

char las manos de nuestro respetable jefe y compañeros, cuando oímos que las campanas herían el aire con sus sonidos; pero no eran éstos los que alegran y llenan de entusiasmo religioso al hombre, sino los que le ponen de manifiesto su debilidad y le hacen reconocer sus mezquindades y miserias. Sí; eran tristes y fúnebres tañidos, anunciadores de la prematura muerte del que en vida fué un cumplido caballero é hijo de nuestro respetable y querido amigo el Excmo. Sr. D. Lamberto Martínez Asenjo. El sentimental toque conmovió de tal manera nuestros corazones, que bien pronto la alegría infundida en ellos por el móvil del viaje vióse reemplazada por un dolor grandísimo, tan intenso, que, anonadados y olvidados del objeto de la expedición, elevamos secretas y humildes plegarias al Altísimo por el eterno descanso del hijo de nuestro distinguido amigo, á quien deseamos santa resignación para sufrir tan rudo golpe y largos años de vida y valor sin límite para hacer frente á las vicisitudes y contrariedades que la cercan.

Rehechos del asombro que nos produjera el recuerdo de tan triste acontecimiento, llegamos á la escuela de niñas, donde tuvimos la honra de saludar á nuestro ínclito jefe, á la dignísima profesora D.^a Vicenta Oliva y á los maestros que le acompañaban. Nos recibió afable y cariñosamente, creciendo por grados su satisfacción á medida que iba conociendo á todos sus subordinados.

Como padre cariñoso, que ambiciona la felicidad y bienestar de sus hijos, nos dirigió su autorizada palabra, llena de sabios y evagélicos consejos, recomendándonos el cumplimiento exacto de nuestro deber á pesar de las vicisitudes porque atravesamos y el olvido en que se tiene al factor más importante de la sociedad, cuyo destino desea engrandecer y á cuyo fin ha dirigido todas sus energías en su larga carrera profesional.

Siendo la hora competente, y rodeado de los maestros asistentes, disertó sobre los exámenes escolares y la manera de sustituirlos, con gran ventaja para todos y de provechosos resultados para el avance de la cultura popular.

Plumas mejor cortadas que la nuestra se encargarán de reseñar tan solemne acto, y de las excelencias que encierra la conferencia pedagógica solamente manifestaremos que su persuasiva y fascinadora palabra, su estilo elegante y

florido, el conjunto armónico de su peroración y el acierto con que desarrolló su hermoso discurso cautivó de tal manera al auditorio, que muchas veces fué interrumpido por atonadores y repetidos aplausos, á cuya terminación fué grandemente felicitado y vitoreado.

A propuesta del que suscribe fué elevado un mensaje de pésame al Sr. Martínez Asenjo por la irreparable pérdida de su malogrado hijo (q. e. p. d.), pero como á la fatiga del cuerpo es necesario el reposo, no menos necesario es á la del espíritu, y hallándose el del mencionado señor agobiado por el peso del sufrimiento, al descanso se hallaba entregado en el acto de visitarlo, circunstancia que nos privó de dirigirle un afectuoso saludo y de cumplir la misión que se nos había confiado, si bien quedó encargada de hacerlo la servidumbre con quien hablamos.

Aprovechando la circunstancia de encontrarse en Medinaceli el Sr. Presidente de la Diputación provincial, D. Gregorio Velasco, nos dirigimos á visitarlo á la casa de su hijo político, el probo y competente Secretario de Ayuntamiento D. Bienvenido Ruiz.

Con la amabilidad que le caracteriza, y sin ningún género de etiqueta, nos recibió con sobradas muestras de alegría, recayendo muy pronto la conversación sobre la palpitante cuestión del sobresueldo.

El Sr. Velasco se dolió de tan bochornosa deuda y puso de relieve los grandes deseos que tiene de enjugarla, y los trabajos que viene haciendo para encontrar una solución satisfactoria, que, sin menoscabo de nuestros intereses y que de ellos se aproveche algún agiotista, se realice en el menor tiempo posible. Dijo que en la Diputación no consta la clasificación de los maestros, requisito sin el cual no es posible estudiar el asunto, ni buscar medios para su completo pago, en el que están muy interesados.

La Junta Directiva de la Asociación provincial es la llamada á dilucidar asunto de tanta trascendencia para el Magisterio, bien excitando el celo de la provincial de Instrucción pública á que cumplimente este servicio ó bien encargándose ella misma de hacer los trabajos necesarios, los cuales darían al traste con la única y legal disculpa que pone de manifiesto la Excelentísima Diputación provincial.

Terminada la visita, que fué bastante prolongada, nos reunimos nuevamente los maestros en casa de la señora maestra de niñas de dicha lo-

calidad, donde nos esperaba una suculenta y abundante comida, previa preparación al efecto.

No hay para qué ponderar los agasajos de que fuimos objeto por parte de la señora maestra, de su encantadora hija, niña de 9 ó 10 años, y de su señor esposo, quien con su afable y cariñoso trato hizo que nuestra estancia en su morada fuese más agradable.

De todos quedamos altamente satisfechos, pero más singularmente de la señora Oliva y de su simpática hija, quienes deseosas de satisfacer cumplidamente á todos los comensales, entre quienes reinó la más completa armonía, nos presentó una opípara y bien condimentada comida, animada por el placer que rebosaban al querer cumplimentar á todos sus compañeros.

El banquete, fué presidido por nuestro pundonoroso Inspector, y no faltó quien al tomar el café brindó por su salud, por la unión y prosperidad del Magisterio y porque tales actos familiares se repitan con la frecuencia necesaria para salir del aislamiento en que nos encontramos.

La conversación de sobremesa fué muy variada y amena, terminando con una tierna despedida de todos, que en distintas direcciones nos dirigimos á nuestros respectivos pueblos, gratamente impresionados y satisfechos del deber cumplido.

LUCIO BELLO MARTÍNEZ

Baraona, 31 Agosto de 1909.

EN MATALEBRERAS

El día 24 de Agosto último tuvo lugar, según previamente se había anunciado, la conferencia pedagógica dada en aquel pueblo por el peritísimo maestro Inspector de la Zona de Logroño D. José García Cons.

Congregados á las once de la mañana en el local de la escuela pública unos cuarenta maestros próximamente, ocupó su asiento la presidencia dando principio al acto con un efusivo saludo á la concurrencia por parte de nuestro digno jefe, saludo que revelaba en forma muy expresiva el entrañable afecto que el Sr. García Cons siente hacia la escuela y hacia el maestro.

A continuación expuso el conferenciante el tema que versó sobre las «Orientaciones que deben dársele á la enseñanza para que ésta resulte racional, práctica y de aplicación inmediata.»

Con palabra sencilla y en tono familiar, y no con frases y términos rebuscados, comienza el desarrollo del tema poniendo de relieve con oportunos ejemplos que son métodos, procedimientos y medios de enseñanza, y qué papel juegan en ésta la viva voz del maestro y la intuición. Hablando del primero de estos procedimientos antitético al abuso de los libros que ocasiona esa detestable enseñanza rutinaria y memorista ó mecánica, explica las tres formas de aplicarlo, es decir, la expositiva, la interrogativa y la expositiva-interrogativa ó mixta, abogando por esta última y haciendo resaltar la conveniencia de que los niños todos del grupo con quienes se trabaja, tomen parte activa en la lección. Conceptúa asimismo de suma importancia á la enseñanza por los sentidos dando á conocer en lo que se refiere á las lecciones de cosas, datos importantes y curiosos que el auditorio escuchaba plácidamente y con entusiasmo. Hace ver la necesidad de que á la explicación teórica de una cosa, siga la demostración práctica, para lo que el maestro debe utilizar cuantos objetos tengan á la vista los niños, cuyos objetos, por su forma, materia, cualidades y aplicaciones conducirán á aquel á dar una lección provechosa á sus discípulos. Opina acertadamente el Sr. García Cons que el maestro debe enseñar hablando al propio tiempo á la inteligencia y á los sentidos del educando. Y termina el orador su hermoso y útil discurso, puntualizando y concretando sus afirmaciones con ejemplos que aplica á cada una de las materias de más interés que constituyen el programa oficial de las escuelas de enseñanza primaria.

El trabajo de nuestro celoso, joven y competentísimo Inspector fué con justicia muy aplaudido. Su conferencia, por el asunto, es de mucha utilidad y de fácil aplicación; por el orden seguido en la explanación del tema, un modelo; por el lenguaje en ella empleado, al par que elegantísima muy inteligible (que también hay elegancia en la sencillez.)

Es una prueba palmaria de lo mucho que vale su autor. Le reiteramos, pues, nuestro entusiasta aplauso.

En el mismo local, á continuación de la conferencia, suscitose una conversa pedagógica en la que tomaron parte varios maestros aportando datos convenientes y eficaces para el buen régimen de las escuelas, y finalizada la cual dióse

por concluido el acto firmando todos los congregados el acta correspondiente.

Como la hora del *yantar* se era llegada ó más bien pasada entonces, todos se dirigieron á la posada que llaman del Juanillo, donde se les sirvió la comida, que resultó animadísima. Hubo protestas de compañerismo, alabanzas á la asociación, crítica de algunas disposiciones oficiales sobre enseñanza y demás actos de expansión de esta naturaleza que suelen ocurrir en tales casos.

Al final, la Asociación del partido acordó subdividir ésta en cuatro secciones cuyas capitales han de ser Agreda, San Pedro Manrique, Trévago y Noviercas, nombrando la Junta directiva los respectivos presidentes, cargo que ejercerán los maestros de dichas localidades. Se confirmaron algunos otros acuerdos efectuados en anteriores sesiones y se tomó el de contribuir todos los socios con un día de haber para la erección de la estatua en proyecto rindiendo homenaje al Excmo. Sr. Conde de Romanones; esto sin perjuicio de tener en consideración cualquier acuerdo que sobre el particular pudiera tomar la Asociación provincial, en cuyo caso la del partido de Agreda podría revocar éste respetando el de aquella.

Y día pasado; pero... ¿quién lo olvidará? ¡¡Nos dejó tan gratos recuerdos!!

PASCUAL ALTEMIR.

Agreda, Agosto, 1909.

Asociación provincial de Maestros

Nacional y Socorros Mutuos.—Con fecha dos del corriente se ha pedido la inscripción á la Asociación Nacional y Sección de Socorros Mutuos respectivamente, por conducto del señor Representante provincial, acompañando las cuotas de ingreso correspondientes, de los asociados en esta Provincial que se expresan á continuación:

En la Nacional.—D. Gregorio Fernández, Saturnino de Miguel, Inocente Moraga, Lucio Rello, Raimundo de Miguel, Angel Pérez, Cecilio Yagüe, Apolinar Cabrerizo, Quirico Marco, D.^a María Nafría, Jacinta Brieva y Juana Gómez, Baja, Rufino Alvarez. También se ha pedido que D. Nicolás Crespo que figura en la Nacional por la sección de Borja (Zaragoza) y doña Josefa Higes, como maestra que ha sido de la provincia de Toledo, se inscriban como maestros de Carrascosa de la Sierra y Almazán que son respectivamente en la actualidad y socios de esta Asociación provincial.

En la Sección de Socorros Mutuos.—D. Gregorio Fernández, Saturnino de Miguel, Nicolás Crespo, Inocente Moraga, Lucio Rello, Raimundo de Miguel, Benito García Martínez, Apolinar Cabrerizo, Juan Heranz, Quirico Marco, Benito Recio, D.^a María Nafría, Jacinta Brieva, Juana Gómez y Josefa Higes Esteban. Bajas, Rufino Alvarez, Miguel López Herando, Victoria-no Sanz Valdecantos y Milagros Arroyo.



Relación nominal de los señores Maestros presentada por el señor presidente de la Asociación provincial en esta Habilitación, para contarles las cuotas reclamadas por la sección de Socorros Mutuos en el mes de Agosto para socorrer á los socios fallecidos á quienes se ha reconocido derecho en el expresado mes.

Maestros á quienes se ha hecho el descuento de 0 90 pesetas.—1. D. Angel de Pablo, 2. Agapito Santorum, 3. Agustín Ruiz, 4. Apolinar Cebrián, 5. Aquilino Fernández, 6. Antonino de Frías, 7. Anastasio González, 8. Antonino Atienza, 9. Benito Vinuesa, 10. Braulio Saenz, 11. Bruno García, 12. Cándido Ruiz, 13. Cándido Calonge, 14. Doroteo García, 15. Daniel Muñoz, 16. Dionisio Gonzalo, 17. Daniel de Pablo, 18. Fermín Jodra, 19. Francisco Arribas, 20. Felix Cascante, 21. Felix Calavia, 22. Fausto García, 23. Gregorio Bocos, 24. Indalecio Antón, 25. Ignacio Sanz, 26. Isidoro M.^a Pérez, 27. Jerónimo García, 28. Jacinto Tomás Sanz, 29. Julián las Heras, 30. Jacinto Gómez, 31. Julio Fernández, 32. León Barranco, 33. Lino Gil, 34. León García, 35. Luis del Valle, 36. Leopoldo Sánchez, 37. Manuel Gil, 38. Miguel García, 39. Martiniano del Río, 40. Marcos Rodríguez, 41. Mauricio Gil, 42. Mauricio Ranz, 43. Manuel M. del Saz, 44. Ramón González, 45. Román Martínez, 46. Simeón Crespo, 47. Simeón Delgado, 48. Urbano Frías, 49. Vicente González, 50. Vicente Antón, 51. Victor Rello, 52. Zoilo Gil, 53. Benita García, 54. Elisa Pérez, 55. Irene Gómez, 56. Juliana Saenz, 57. Juana Durán, 58. Juana Petra Amezua, 59. Milagros Sánchez, 60. María Ramos, 61. María C. Ramos, 62. María Milagros Ruiz, 63. María García, 64. Otilia Rupérez, 65. Prudencia Santorum, 66. Regina Romero, 67. Isabel Yubero, 68. Gregoria Arnaez, 69. María C. Reboledo, 70. Juana Cuartero, 71. Valentina Sanz, 72. Angel Crespo, 73. Alejo Jiménez, 74. Ascensión Lafuente, 75. Adelaida Llorente, 76. Bernardina Arrizabal, 77. Bonifacio Barrera, 78. Domingo Beltrán, 79. Elías Naño, 80. Esteban Pérez, 81. Francisco Calvo, 82. Francisco Golbano, 83. Francisco Hernández, 84. Gregorio Gil, 85. Gonzalo Mozas, 86. Gregorio Ortega, 87. Gregorio Gamarra, 88. Indalecio Puertas, 89. Juan Morales, 90. Julián Barnuevo, 91. José Ortego, 92. Juan Recacha, 93. Lópe Morales, 94. Marcelino Moreno, 95. María Sanz Merino, 96. Mateo las Heras, 97.

Narcisa Yubero, 98 Pablo Moreno, 99. Valentín Gonzalo, 100. Víctor Pascual, 101. Eloy J. Martínez, 102. Bernabé Ruiz, 103. Constantino Simón, 104. Crisógona Fernández, 105. Dionisio Arancón, 106. Domingo Morales, 107. Eduviges Palacios, 108. Eugenia Echenique, 109. Francisco Martínez, 110. Francisco Almazán, 111. Justo Corchón, 112. Juana Calvo, 113. Modesto Fernández, 114. Martín Gonzalo, 115. Nicolás Morales, 116. Pedro Jiménez, 117. Pascual Altemir, 118. Salustiano Hornillos, 119. Saturio Barrero, 120. Simón Martínez, 121. Vicente León Pérez, 122. Víctor Vinuesa, 123. Vicente del Río, 124. Alberto Jeccebek, 125. Cipriano de la Morena, 126. Domingo Cabrerizo, 127. Eusebio Martín, 128. Eustaquia López, 129. Florentino Manrique, 130. Gregorio Ransanz, 131. Idefonso Mozas, 132. Luis de la Blanca, 133. Miguel Gómez, 134. Máximo Tejedor, 135. Manuel Martín, 136. María Jesús Arbís, 137. Mariano de Miguel, 138. Nicolás de San Ambrosio, 139. Petra Rubio, 140. Santos Andrés, 141. Tomás Pérez, 142. Teresa Estévez, 143. Vicente Gómez, 144. Víctor Orihuel, 145. Venancia Garrote, 146. María López, 147. Vicente Jimeno. Maestros de la relación á quienes no ha podido descontarse por no tener haberes en esta Habilitación: 148. Daniel Ranz, 149. Pedro M. Moreno, 150. Vicente Ruiz, 151. Teodoro de la Dedicación, y 152. Satura Calabia.

Nota. Se recomienda á los cinco últimos señores Maestros en particular y á cuantos en lo sucesivo no tengan que cobrar haberes en esta Habilitación, que si desean continuar en la Sección de Socorros Mutuos, procuren remitir el importe de las cuotas directamente en los ocho primeros días de cada mes; pues de lo contrario, resultaría una dificultad para la conveniente contabilidad de la referida Sección, podría, en su caso, discutirse el derecho á percibir el socorro correspondiente por no estar al corriente en el pago de cuotas, ó causar perjuicio, sin quererlo, si por la aludida omisión se les diera de baja como la Comisión permanente de esta Asociación tiene acordado respecto de aquellos asociados que estén en descubierto por más de una mensualidad.

OFICIAL

MINISTERIO de INSTRUCCION PÚBLICA y BELLAS ARTES

Real orden del Ministerio de Instrucción Pública conservando las plazas que desempeñen cuantos individuos del mismo se incorporen á filas con motivo de la guerra.

«*Imo. Sr.:* Razones de justicia y equidad aconsejan atender con todo interés á la situación de los que, llamados á empuñar las armas para

servir á la Patria, vense obligados á abandonar sus destinos en cumplimiento de tan sagrado deber.

Ordenada por recientes disposiciones la incorporación en filas de los soldados de la Reserva activa, y autorizado el Ministro de la Guerra para llamar al servicio activo á los excedentes de cupo del reemplazo de 1908, es procedente que á los funcionarios dependientes de este Ministerio, á quienes alcancen tales disposiciones ú otras análogas que pudieran dictarse, se les reserven los empleos respectivos, para que de nuevo puedan servirlos una vez terminadas sus obligaciones militares, sin perjuicio de proveerlos interinamente cuando urgentes necesidades del servicio requieran, para evitar entorpecimientos en la ordenada marcha de la Administración pública.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Los individuos que, hallándose sirviendo destinos en propiedad dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes hayan sido incorporados en cumplimiento de recientes disposiciones á las filas del Ejército activo, ó se incorporen por virtud de otras que en lo sucesivo y mientras subsista la anomalía actual se dicten, tendrán derecho á ocupar las plazas que desempeñaban al tiempo de su llamamiento, una vez terminados sus deberes militares.

2.º Las vacantes que temporalmente resulten como consecuencia de las disposiciones aludidas, se proveerán con carácter interino, si lo exigen ineludibles necesidades del servicio.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1909.—*R. San Pedro.*—Señor Subsecretario de este Ministerio.»

(Gaceta 10 de Agosto.)

NOTICIAS

Han sido jubilados por la subsecretaría don Martín Lozano, maestro de Ambrona, y D. José Mínguez, de Montejo de Liceras.

— Desde el día 2 al 10, ambos inclusive del actual mes de Septiembre, se admitirán de diez de la mañana á una de la tarde, en el local de la Escuela Superior del Magisterio, calle de Montalbán (Hotel), las solicitudes para el examen de ingreso en los estudios de dicha escuela.

— Nuestro distinguido amigo D. Félix Calavia ha tomado posesión en propiedad de la escuela de Valdeprado.

— Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Instrucción pública D. Eduardo Dato, y Subdirector de la Escuela Superior del Magisterio D. Rufino Blanco.

— En el testamento ológrafo del sabio catedrático de Medicina de la Universidad Central D. Alejandro San Martín, ha dejado un legado de mil pesetas para que sean empleadas en el Instituto de Pamplona, donde el finado hizo los estudios del bachillerato. Los albaceas testamentarios han hecho entrega de la cantidad citada.

— Terminado el plazo para la presentación de memorias, no se admiten ya en el Instituto general y técnico las que se pretendan presentar.

— El Gobernador de Barcelona ha ordenado el cierre de 34 escuelas racionalistas, instaladas en centros políticos pertenecientes á los partidos de ideas avanzadas.

— Son días de vacación en el actual mes, los domingos 5, 12, 19 y 26; el 8 la Natividad de Nuestra Señora.

— Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Cervera del Río Alhama (Logroño), nuestra distinguida amiga D.^a Juana Rubio.

Nuestra enhorabuena.

— Han quedado vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Matute y Sepúlveda, San Andrés de Almarza y Villar del Campo.

— El día 31 se han reunido en el local de la Escuela Superior del Magisterio, bajo la presidencia del Ministro de Instrucción pública, el Director y Profesores de la misma, para tomar posesión de sus respectivos cargos.

Verificado el acto, dióse por constituido el Claustro de Profesores.

— Ha sido nombrado Secretario de la Escuela Superior del Magisterio, D. Vicente Vera, Profesor numerario de la misma, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

— Por falta de espacio no podemos insertar hoy la improvisación en verso hecha en las conferencias de Medinaceli por un distinguido maestro de dicho partido. La publicaremos en el próximo número.

— Se halla vacante la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Ternel, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas anuales y la gratificación que pueda corresponderle.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el 17 del actual.

CORRESPONDENCIA

M. O. Villaciervitos; J. M. Berzosa; M. O. El Royo; B. V. Navalcaballo; A. de P. Las Casas; R. O. Aldealpozo; E. I. Centenera de Andaluz; F. del A. Zayas de Bascones; B. B. Paones; S. M. La Barbolla; F. de V. Casarejos; F. A. Aldealices; A. L. Fuentecantales; T. P. Aylagas; P. P. Taniñe; F. T. Retortillo; P. S. Benamira; J. O. Rioseco; M. G. La Rubia; A. F. Pinilla de Caradueña; M. R. Cidones; M. del R; A. V. Lumías; T. M. Aldehuela de Agreda; N. M. Fuentes de Agreda; F. C. Aguilera; E. P. Valdeavellano de Tera; M. R. Aldehuela; M. T. Madruédano; E. G. Palacio; F. C. Valdeprado; M. M. Berlanga; D. G. Arancón; F. del P. Maján; M. O. Cañamaque; F. D. Oteruelos; M. T. Izana; J. A. Cuevas de Soria; F. F. Villares; J. O. Velasco; J. C. Matalebreras; O. A. Arguijo; D. A. Aldehuela de Periañez; B. P. Almántiga; F. M. Villarijo; F. S. Alcubilla de Avellaneda; A. C. Llamosos; R. de M. Mezquetillas; J. S. A. Villayas; G. M. La Seca; A. M. Jutes; M. J. M. Rebollo; F. B. Alcubilla de las Peñas; J. B. Baraona; F. R. Cantalucia; L. R. Baraona; M. E. R. Cobertelada; P. S. Tardajos; F. C. Cortos; S. A. Mallona; M. A. Villabuena; D. M. Fuensauco; J. H. Martialay; J. S. Santervás de la Sierra; M. S. Almarza; L. B. Ituero; A. V. Torrearévalo; G. A. Arévalo; A. J. Serón; F. M. Parancueña; S. C. Fuentetecha; S. M. Arenillas; V. P. Bordecorés; E. N. Torlengua; B. B. Calatañazor; M. M. Chaorna.—Presentadas Memorias.

M. M. Chaorna.—Recibida cuenta.

F. L. Cabrejas; J. A. L. Peñalba de San Esteban; L. R. Baraona.—Se hará como desean.

F. R. Torralba de Medina.—Recibido.

J. C. C. Mombona; M. R. Burgo de Osma.—Presentados expedientes.

J. O. Rioseco.—Presentados expedientes en el Instituto.

M. C. Morón.—Se hace como desea.

C. M. Acijos.—Se había mandado á San Pedro cuando se recibió su carta.

P. V. Señuela.—Cambiada dirección. Se hace lo que indica.

J. R. Montenegro de Cameros.—Está por resolver en la Junta.

L. O. Corvesín.—Cambiada dirección. Se hará como desea.

A. M. Lería.—Cuando se recibió su carta ya se había mandado haberes á Almazán.

T. H. Torraño.—Servida y devuelta cédula.

B. P. Montenegro de Cameros; M. G. Espejón; R. de M. Mezquetillas; S. C. Peroniel.—Contestadas cartas.

A. V. Lumías; B. B. Paones.—Servidos.

S. P. Tajahuerce.—Remitida cédula.

P. C. Magaña; M. R. Fuentefresno.—Presentadas memorias y recibidos recibos.

V. L. Romanillos.—Presentado oficio. Se recibió el que usted mandó.

A. P. Retortillo.—Recibido. Será atendida su indicación.

F. B. La Peñera.—Servido. Gracia. Contestada carta.

DALMÁU CARLES & COMP.--EDITORES.--GERONA.

OBRAS NUEVAS

Historia de España

por D. Juan Bosch Cusi

Libro del alumno.—Grado medio

Enseñanza moderna de la historia patria.—Causas y consecuencias de los hechos históricos y su influencia en la civilización española.—Infinidad de grabados: arte, indumentaria, cuadros notables, reconstitución de los hechos históricos, personajes célebres.—Docena, 9 pesetas.—Pídanse ejemplares de muestra gratis.—Aparecerá á mediados de Septiembre.

Construcción de sólidos geométricos

Por el Cav. F. Vecchionne, traducción de don I. Faro de la Vega. Interesante y necesario para la enseñanza del trabajo manual (23 grabados), ejemplar 1'25 pesetas.

OBRAS NOTABLES

Tratado de Tecnicismos, por D. Juan B. Puig. 2 pesetas ejemplar.—*Gramática Castellana*, libro del maestro, por D. Juan B. Puig. 3 ptas. ejemplar.—*Escritura Vertical* (método de), por D. J. Dalmáu Carles. 6'50 ptas. el 100.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

Diccionario manual

de la Lengua Española

PUBLICADO POR

SATURNINO CALLEJA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Republicas Norteamericanas y en Filipinas y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

Edición ilustrada con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Se vende al precio de 6 ptas. en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Imprenta de Fermin Jodra.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza. Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

Librería y papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,